

Especificaciones técnicas del archivo de importación DJOSPM.007.

A través de este formato, el sistema **Némesis 6.0** permite importar la información de titulares y Familiares para la generación de las declaraciones juradas.

Se informará un registro por cada titular y uno por cada familiar. En el caso de los titulares deberá informar la totalidad de los Campos marcados como obligatorios, mientras que en los familiares solo los indicados en la tabla como Obligatorios **Titular/Familiar**.

Novedades del formato:

- **Campo 22. Tipo de Contratación:** Se modifico el tamaño a 3 caracteres, para poder importar los códigos 200 al 223 según la tabla del sistema SICOS.
- **Campo 29.** Se informa la remuneración imponible Sindicato para el cálculo de los artículos 58, 55, 57 del CCT, a diferencia del formato anterior en donde las remuneraciones era las mismas para Obra Social y sindicato, esto se modifico por la ley 26.474.
- **Campo 30.** No se altera la información de este campo, pero ahora solo se tiene en cuenta para los cálculos de aporte y contribuciones de obra social.
- **Campo 32.** Identificado como Importe Auxiliar, será utilizado para importar valores excepcionales tal como decretos, aportes extraordinarios.

Tipo de Archivo: Texto (ASCII) con final de línea, sin delimitadores de campo

Tipo de datos:

Código	Descripción	Alineación	Caracteres Permitidos
N	Numérico Entero	Derecha	Números
ND	Numérico Decimal	Derecha	Números, incluido el punto o coma decimal Ej, "000456.40" o "000456,40"
A	Alfabético	Izquierda	Mayúsculas o blancos
AN	Alfanumérico	Izquierda	Mayúsculas, números, o blancos.

Consideraciones:

- Los campos numéricos Obligatorios que no lleguen a cubrir el tamaño del mismo, deben ser completados con ceros o blancos a la izquierda.
- Los campos Alfanuméricos Obligatorios que no lleguen a cubrir el tamaño del mismo, deben ser completados con blancos a la Derecha
- Los campos numéricos con decimales deben incluir el (punto o coma) decimal y Completar con ceros o blancos a la izquierda si no llegan al tamaño del mismo.
- En el registro del familiar se informa siempre el CUIL de Titular si excepción, de lo contrario el registro no se importará.
- En los campos que se indique "Según tabla" debe respetarse la codificación, de lo contrario el registro no se importará

Diseño de Registro DJOSPM.006

Nº	Campo	Tipo de dato	Longitud	Desde	Hasta	Observaciones	Obligatorio
1	CUIL del titular	N	11	1	11	Se informa el C.U.I.L del titular	Titular Familiar
2	Código Parentesco	N	1	12	12	Según Tabla. Se informa el parentesco. Ej. para cuando el registro pertenezca a un titular será "0", Cónyuge "1", hijo menor "3".	Titular Familiar
3	Tipo Documento	AN	2	13	14	Según Tabla. Se informa el tipo de Documento del empleado o familiar	Titular Familiar
4	Número Documento	N	8	15	22	Se informa número de documento del Empleado o familiar	Titular Familiar
5	Apellido y Nombre	AN	30	23	52	Nombre del Empleado o familiar	Titular Familiar
6	Sexo	A	1	53	53	Sexo del Empleado o familiar Ej. "F" –Femenino "M" Masculino	Titular Familiar
7	Estado Civil	N	1	54	54	Según tabla. Se informa estado civil del empleado o familiar	Titular Familiar
8	Fecha Nacimiento	N	8	55	62	Formato DDMMAAAA, donde D es día, M es mes y A es año. Ej.: 04/07/2001 = 04072001 se informa la fecha de Nacimiento del empleado o Familiar	Titular Familiar
9	Nacionalidad	N	3	63	65	Según tabla. Nacionalidad del Empleado o Familiar	Titular Familiar
10	Calle	AN	20	66	85	En caso de no contar con el dato de la dirección con el grado de separación requerido, completar con dicho dato el campo N ° 10, dejando vacío los de número de puerta y / o departamento. Se deberá respetar la existencia y longitud de los campos no utilizados (Número de puerta, piso, departamento).	Titular
11	Número de puerta	AN	5	86	90		
12	Piso	AN	4	91	94		
13	Departamento	AN	4	95	98		
14	Localidad	AN	20	99	118	Informar la localidad	Titular
15	Código Postal	AN	10	119	128	En el caso de poseer el código de cuatro posiciones numéricas, colocar este con blancos a izquierda.	Titular
16	Fecha de Alta	N	8	129	136	Formato DDMMAAAA, donde D es día, M es mes y A es año. Ej.: 04/07/2001 = 04072001	Titular
17	Fecha de Baja	N	8	137	144	Formato DDMMAAAA, donde D es día, M es mes y A es año. Ej.: 04/07/2001 = 04072001	Titular
18	Motivo de baja	N	1	145	145	Según tabla. Informar solo si posee fecha de Baja	Titular
19	Cantidad Hijos	N	2	146	147	Se informa cantidad de Hijos	Titular
20	Cantidad Adherentes	N	2	148	149	Se informa cantidad de adherentes	Titular
21	Cónyuge	A	1	150	150	Si posee cónyuge. 'S' o 'N'	Titular
22	Tipo de Contrato	N	3	151	153	Según tabla	Titular
23	Cantidad de Horas	N	1	154	154	Cantidad de Horas de trabajo del Empleado. Coloque "4" para media jornada y "8" para Jornada Completa	Titular

N°	Campo	Tipo de dato	Longitud	Desde	Hasta	Observaciones	Obligatorio
24	Sindicato	A	1	155	155	Informa si el empleado tiene descuento por cuota sindical Art 57 CCT. Coloque "S" para Si y "N" Para No.	Titular
25	Código de Obra Social	N	6	156	161	Según el R.N.O.S. Debe contener el código de la obra social incluido el dígito verificador. Ej. 111209	Titular
26	Situación de Revista	N	2	162	163	Según tabla. Ej. Maternidad , Reserva de Puesto etc	Titular
27	Código de Actividad	N	4	164	167	Según tabla.	Titular
28	Remuneración Total	ND	9	168	176	Formato con decimales incluido el punto o coma decimal Ej, "000456.40" o "000456,40"	Titular
29	Remuneración Imponible SOM.	ND	9	177	185	Remuneración imponible Sindicato. Calculo de Art. 55 58 57 cuota Sincical.	Titular
30	Remuneración Imponible Obra Social.	ND	9	186	194	Remuneración Imponible Obra social. No incluir el Decreto 1273	Titular
31	Imp. Adicional Obra Social	ND	9	195	203	Importe adicional a Obra Social. El calculo de este Adicional se explica en el instructivo de ayuda Anexo	Titular
32	Importe Auxiliar	ND	9	204	212	Se utilizará para informar decretos, importes extraordinarios. Ejm Aporte extraordinario, Decreto 1273.	Titular
33	Asignaciones Familiares	ND	9	213	221	Se informa las asignaciones familiares percibidas por el Empleado	Titular
	CRLF (dato técnico)	--	2	222	223	Final de línea +retorno de carro (controlar que generalmente se genera en forma automatica)	Titular

Tablas Auxiliares

Estado Civil

Código	Descripción
1	Soltero
2	Casado
3	Viudo
4	Separado Legal
5	Separado de Hecho
6	Divorciado
7	Convivencia

Codigos de Actividad

Código	Descripción
1149	Mayor de 18 años en Actividad
1249	Jubilados en Actividad
2149	Mayor de 18 años Con Baja por renuncia
2249	Jubilados con baja por renuncia
7149	Mayor de 18 años Con Baja por Despido
7249	Jubilados con baja por Despido

Parentesco

Código	Descripción
0	Titular
1	Cónyuge
2	Concubino/a
3	Hijo soltero menor de 21 años
4	Hijo soltero de 21 a 25 años cursando estudios
5	Hijo del cónyuge soltero menor de 21 años
6	Hijo del cónyuge soltero de 21 a 25 años estudiante
7	Menor bajo guarda o tutela
8	Familiar a cargo.
9	Mayor de 25 años discapacitado

Motivos de Baja

Código	Descripción
0	Renuncia
1	Fallecimiento
2	Invalidez
3	Jubilación
4	Despido
5	Reserva de Puesto

Tipo de Documento

Código	Descripción
DU	DOCUMENTO UNICO
LE	LIBRETA DE ENROLAMIENTO
LC	LIBRETA CIVICA
PA	PASAPORTE
CM	CERTIFICADO MIGRATORIO
01	CAPITAL FEDERAL
02	BUENOS AIRES
03	CATAMARCA
04	CORDOBA
05	CORRIENTES
06	ENTRE RIOS
07	JUJUY
08	LA RIOJA
09	MENDOZA
10	SALTA
11	SAN JUAN
12	SAN LUIS

Tablas Auxiliares

13	SANTA FE
14	SANTIAGO DEL ESTERO
15	TUCUMAN
16	CHACO
17	CHUBUT
18	FORMOSA
19	LA PAMPA
20	MISIONES
21	NEUQUEN
22	RIO NEGRO
23	SANTA CRUZ
24	TIERRA DEL FUEGO

Situación de Revista

Código	Descripción
00	Recibe haberes regularmente SUSPENDIDO CON DERECHO A OBRA SOCIAL
10	Maternidad
11	Período de reserva por enfermedad
12	Período de reserva por accidente
13	Desempleo
99	No se conoce situación de revista

Tipo de Contrato

Código	Descripción
00	Contrato modalidad promovida.
01	A tiempo parcial indeterminado
07	Período de prueba. leyes 24465 y 25013
08	A tiempo completo indeterminado
09	Práctica laboral para jóvenes.
14	Nuevo período de prueba
15	Puesto nuevo varones de 25 a 44 y mujeres desde 25
16	Nuevo periodo de prueba discapacitado art 34 ley 2
17	P.nuevo menor de 25, varón de 45 o más y mujer j/
18	trabajador discapacitado art. 34. ley 24147
19	pto. nuevo. varones 25 a 44 y mujeres de 25 ó más a
20	pto. nuevo menor de 25, varón desde 45 y mujer j/fl
100	Contrato Modalidad Promovida. Reducción 100%
201	Puesto nuevo art 16 ley 26476 primer año
202	Puesto nuevo art 16 ley 26476 Discapacitado art 34
203	Puesto nuevo art 16 ley 26476 Discapacitado art 38
204	Puesto nuevo art 16 ley 26476. meses 13 a 23
205	Puesto nuevo art 16 ley 26476.
206	Puesto nuevo art 16 ley 26476
211	Art 11 inc b. ley 26476 Regularizacion personal
212	Art 12 ley 26476 Regularizacion discapacitado
213	Art 11 inc b. ley 26476 Regularizacion personal
221	Art 12 ley 26476 Regularización
222	Art 12 inc b. ley 26476 Regularizacion personal
223	Art 12 ley 26476 Regularizacion discapacitado
204	Puesto nuevo art 16 ley 26476. meses 13 a 23
205	Puesto nuevo art 16 ley 26476.
206	Puesto nuevo art 16 ley 26476

Tablas Auxiliares

Nacionalidad

1	AFGANISTAN
2	ALBANIA
3	ALEMANIA
4	ARGELIA
6	ANDORRA
7	ANGOLA
10	ARABIA SAUDITA
11	ARMENIA
12	ARGENTINA
13	AUSTRALIA
14	AUSTRIA
15	BAHAMAS
16	BAHREIN
17	BANGLADESH
18	BARBADOS
19	BELGICA
20	BELICE
21	BENIN
22	BERMUDAS
23	BHUTAN
24	BOLIVIA
25	BOTSWANA
26	BRASIL
27	BRUNEI
28	BULGARIA
29	BURMA
30	BURUNDI
31	CAMERUN
32	CANADA
33	CABO VERDE

34	CHAD
36	CHILE
37	CHINA
38	CHIPRE
39	COLOMBIA
40	CONGO
41	COREA DEL NORTE
42	COREA DEL SUR
43	COSTA RICA
44	CUBA
45	DINAMARCA
46	DOMINICANA
47	ECUADOR
48	EGIPTO
49	EL SALVADOR
50	EMIRATOS ARABES UNIDOS
51	ESPAÑA
52	ESTADOS UNIDOS
53	ESTONIA
54	ETIOPIA
55	FIJI
56	FILIPINAS
57	FINLANDIA
58	FRANCIA
59	GABON
60	GAMBIA
61	GHANA
62	GRECIA
63	GRENADA
64	GROENLANDIA

Tablas Auxiliares

65	GUATEMALA
67	GUINEA
68	GUINEA ECUATORIAL
69	GUINEA FRANCESA
70	GUYANA
71	HAITI
72	HOLANDA
73	HONDURAS
74	HONG KONG
75	HUNGRIA
76	INDIA
77	INDONESIA
78	IRAN
79	IRAQ
86	ISLAS SALOMON
88	ISRAEL
89	ITALIA
90	JAMAICA
91	JAPON
92	JORDANIA
93	KAMPUCHEA
94	KENIA
95	KUWAIT
96	LAOS
97	LESOTHO
98	LETONIA
99	LIBANO
100	LIBERIA
101	LIBIA
102	LIECHTENSTEIN
103	LITUANIA
104	LUXEMBURGO
106	MADAGASCAR

107	MALAWI
108	MALASIA
109	MALDIVAS
110	MALI
111	MALTA
113	MAURITANIA
114	MAURICIO
115	MEXICO
116	MONACO
117	MONGOLIA
118	MOROCCO
119	MOZAMBIQUE
121	NEPAL
122	NICARAGUA
123	NIGER
124	NIGERIA
125	NORUEGA
127	NUEVA ZELANDIA
128	OMAN
129	PAKISTAN
130	PANAMA
131	PAPUA
132	PARAGUAY
133	PERU
135	POLONIA
136	PORTUGAL
138	QATAR
139	REINO UNIDO
140	REPUBLICA CENTRO AFRICANA
141	REPUBLICA DOMINICANA
142	RUANDA
143	RUMANIA
144	RUSIA

Tablas Auxiliares

146	SAMOA OCCIDENTAL
147	SAN MARINO
148	SENEGAL
149	SEYCHELLES
150	SIERRA LEONA
151	SINGAPUR
152	SIRIA
153	SOMALIA
154	SRI LANKA
155	SUDAFRICA
156	SUDAN
157	SUECIA
158	SUIZA
159	SURINAM
160	TAIWAN
161	TANZANIA
162	THAILANDIA
163	TOGO
164	TONGA
165	TRINIDAD
166	TUNEZ
167	TURQUIA
168	UCRANIA
169	UGANDA
170	URUGUAY
171	VATICANO
172	VENEZUELA
173	VIETNAM
174	YEMEN DEL NORTE
175	YEMEN DEL SUR
176	YUGOSLAVIA
177	ZAIRE
178	ZAMBIA

179	ZIMBABWE
180	ANTIGUA Y BERMUDA
181	BOSNIA- HERZEGOVINA
182	COMORAS
183	ERITREA
184	GEORGIA
185	MOLDAVIA
186	REPUBLICA ESLOVACA
187	SANTA LUCIA
188	TAYIKISTAN
189	USBEKISTAN
190	AZERBAIYAN
191	BURKINA FASSO
192	COSTA DE MARFIL
193	ESLOVENIA
194	KAZAJSTAN
195	REPUBLICA CHECA
196	SAN CRISTOBAL Y NEVIS
197	SANTO TOME Y PRINCIPE
198	TURMENISTAN
199	VANATU
200	BIELORRUSIA
201	CROACIA
202	EST. FEDERADOS DE MICRONESIA
203	KURGUISTAN
204	REP. DE LAS ISLAS MARSHALL
205	SAN VICENTE Y GRANADINAS
206	SWAZILANDIA
207	TUVALU